



## LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ FRENTE A LA CRISIS QUE VIVE EL ECUADOR

Ecuador enfrenta una grave crisis de seguridad y ha sido identificado como el país más violento de América Latina, con una tasa de 40 muertes violentas por cada 100 mil habitantes. Dicha violencia ha ido escalando con fuerza en los dos últimos años; y, atraviesa actualmente por su peor momento.

En este episodio, como en otros durante estos años, hemos constatado que los adolescentes y jóvenes están siendo utilizados en la primera línea de las acciones delictivas. Se observa también que la sociedad en general está afectada por el miedo.

Las organizaciones sociales que trabajamos por los derechos de la niñez y adolescencia del Ecuador, y que suscribimos este comunicado, expresamos nuestra solidaridad con las personas, comunidades y poblaciones afectadas, directa o indirectamente, por la violencia desproporcionada y cruel que el país enfrenta. Rechazamos enfáticamente el clima de inseguridad generado por los actos de los grupos delictivos, así como por los excesos en la respuesta punitiva estatal.

Las cifras relacionadas con esta situación son escalofriantes. El Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2023) informa un aumento del 500% en homicidios a adolescentes de 15 a 19 años, mientras que UNICEF Regional denuncia que la tasa de homicidios de niñas, niños y adolescentes aumentó en un 640%: los casos se incrementaron de 104 en 2019 a 770 en 2023.

Por otro lado, alrededor de 250 mil niñas y niños han desertado del sistema educativo; los que asisten, por los eventos recientes, se han visto obligados a realizar clases no presenciales, lo que afecta a quienes viven en zonas empobrecidas, que no cuentan con los recursos tecnológicos y pedagógicos que aseguren la calidad de la educación. Asimismo, en los últimos cuatro años, se ha incrementado exponencialmente la migración de niñas, niños y adolescentes, que arriesgan sus vidas al migrar en condiciones peligrosas.

La violencia generalizada y la inseguridad que se vive, exponen a los niños a situaciones de alto riesgo, exacerbadas por la falta de oportunidades, el abandono estatal y el crecimiento de la economía del delito. La desigualdad y la pobreza son el caldo de cultivo que alimenta las actividades criminales, subrayando la necesidad de brindar alternativas viables y mejorar sus condiciones de vida.

En estas condiciones, el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado ocurre por el abandono estructural del que son víctimas; estos grupos delincuenciales se aprovechan de la pobreza y exclusión en la que estos se desenvuelven, de su necesidad de protección y cuidado por parte de los adultos, y de su vulnerabilidad al no contar con los recursos indispensables para salir de esa situación.

Por su lado, desde el Estado y algunos medios de comunicación y líderes de opinión, en lugar de tratar a los adolescentes como víctimas de este conflicto y perseguir a los adultos responsables de su reclutamiento, están impulsando un enfoque que busca endurecer las penas y reducir la edad de imputabilidad, desconociendo que las reformas de carácter meramente punitivo han empeorado la seguridad del país.

La respuesta estatal urgente frente a la problemática social de los grupos de delincuencia organizada es necesaria; no obstante, no debe confundirse con figuras del Derecho Internacional Humanitario como es el

“conflicto armado interno”, ya que puede promover el posicionamiento de discursos contrarios a los derechos humanos al plantear el uso de fuerza letal y declarar objetivo militar a la población civil que, presuntamente, integra esas bandas. Estos discursos posicionan en el imaginario social la estigmatización a adolescentes y jóvenes empobrecidos y racializados, como el “enemigo” a ser eliminado.

Desde esta perspectiva, el Estado les está fallando a las niñas, niños y adolescentes reclutados por las bandas criminales, al no brindarles la protección especial que requieren como víctimas de trata de personas con fines delictivos, tal como establece la Convención sobre los derechos del Niño, el Protocolo Facultativo Relativo a la Participación de los Niños en conflictos armados y la Constitución del Ecuador.

El Estado ecuatoriano debe impulsar acciones políticas, sociales, institucionales y financieras para proteger a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país que están siendo captados por el crimen organizado. El gobierno del Ecuador tiene la oportunidad y obligación histórica de cumplir con la niñez, lo que permitirá avanzar hacia una solución integral para recuperar la paz del país.

A partir de esta reflexión, presentamos estas propuestas a la comunidad nacional e internacional con el objetivo de contribuir a una transformación positiva y sostenible de la realidad que afrontamos:

- Exhortamos al Estado ecuatoriano a asumir sus responsabilidades en la protección integral de niñas niños y adolescentes enfocándose en la restauración del presente y futuro. Recomendamos priorizar la atención a las provincias de la costa, donde se observan elevados índices de pobreza e inseguridad. Esto se lograría mediante el fortalecimiento del acceso al trabajo digno para sus cuidadores y la mejora de los servicios públicos, como salud, educación y protección, especialmente orientados a niñas, niños y adolescentes.
- Pedimos se aborde la deuda histórica a través de la construcción participativa y la ejecución de una política pública integral para prevenir el involucramiento de adolescentes en actividades delictivas y trabajar en su tratamiento y reparación. Esta política debe centrarse en la reconstrucción del tejido social afectado por la corrupción, la violencia y la pobreza.
- Abogamos por una actuación firme y apegada a la ley del sistema de justicia, asegurando que sus acciones estén siempre alineadas con los principios fundamentales de justicia y derechos humanos.
- Reivindicamos los derechos de las y los adolescentes víctimas de trata de personas en reclutamiento para fines delictivos por el crimen organizado y exigimos que no sean tildados de terroristas si no se cuenta con una sentencia ejecutoriada. En cambio, pedimos que se reconozca su condición de víctimas, garantizando sus derechos a verdad, justicia, reparación, restitución y reinserción social.
- Demandamos que el Estado garantice la aplicación de la justicia juvenil especializada, asegurando a los adolescentes la presunción de inocencia y el debido proceso. Es crucial evitar la estigmatización, exposición e incriminación públicas de los adolescentes, así como evitar la criminalización de la adolescencia mediante discursos humillantes relacionados con su edad.
- Proponemos a la Defensoría del Pueblo, activar todos los mecanismos de protección destinados a la niñez, adolescencia y juventud, principalmente el de Prevención de la tortura y, de Protección de la niñez y adolescencia. Igualmente en el marco de los Principios de París, ejecutar las otras responsabilidades para que se garantice el debido proceso en todos los casos de niñas, niños y adolescentes por su condición de vulnerabilidad.
- Solicitamos al SNAI un informe donde se detalle la situación de las y los adolescentes infractores, el estado de la infraestructura de los Centros para su atención y los avances de los programas y medidas socioeducativas que aseguren su inclusión en la sociedad.
- Exhortamos a que ninguna escuela o unidad de salud en el país sea utilizada como puesto de mando unificado policial/militar. Este compromiso busca preservar estos espacios cruciales para la educación y la atención médica, evitando su instrumentalización con fines policiales o militares y garantizando un entorno seguro para el desarrollo integral de la comunidad.
- Proponemos la activa participación de los niños, niñas y adolescentes en la construcción de políticas públicas para la prevención y erradicación de la violencia.

- Pedimos garantías suficientes para los defensores de derechos humanos que, en este contexto, han sido atacados y desacreditados. Este respaldo es esencial para continuar con el trabajo de defensa de los derechos humanos de todas las personas, con especial atención a las niñas, niños y adolescentes, sin discriminación.
- Planteamos que la Asamblea y el Gobierno nacional busquen alternativas de financiamiento público para enfrentar a la violencia que no afecten las ya precarias economías de las familias como el aumento del IVA, generando alternativas que se dirijan a recaudar impuestos y combatir la evasión por parte de aquellos con mayores recursos.
- Proponemos de forma urgente estrategias de intervención intersectorial, coordinada y culturalmente pertinente para superar las brechas de desigualdad multidimensional, que contribuyen a la violencia y afectan de manera directa a la niñez, adolescencia y juventud empobrecida y excluida del país.
- Instamos al Estado a restablecer, tanto jurídica como operacionalmente el Sistema de Protección Integral de Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, brindándole todo el apoyo político y dotándole de los recursos económicos, institucionalidad y talento humano especializado, específico y en número suficiente.

Hacemos un llamado muy especial al Gobierno, a la sociedad ecuatoriana y a los medios de comunicación para que se sumen a la defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de nuestro país sin discriminación por ningún motivo, especialmente por su origen territorial, socioeconómico y color de piel. Su presente y sus vidas están en nuestras manos y es nuestra obligación procurar que vivan en las mejores condiciones para que no sigamos creando generaciones que, por la falta de cuidados adecuados desde el Estado, las familias y las comunidades, puedan ser reclutados por las bandas del crimen organizado.

Las aproximadamente 100 organizaciones que conforman las coaliciones que suscribimos este comunicado, ponemos a disposición de la sociedad y el Estado nuestra experiencia en la promoción, protección y defensa de derechos de la niñez y adolescencia.





## ADHESIONES

Nro.	Organización / Movimiento / Institución	Nombre representante	País
1	ASO. Unión de Mujeres Zamoranas	Marlene Elizabeth León González	Ecuador
2	Asociación Coordinará Política de Mujeres Ecuatorianas de Zamora Chinchipe (Paquisha)	Tania Yadira Ríos Encarnación	Ecuador
3	Asociación de Mujeres Fronterizas del Cantón Huaquillas	Kerly Guillermina Vargas Jiménez	Ecuador
4	Asociación de Mujeres Lucha de los Pobres	Lilian Viviana Toapanta Uribe	Ecuador
5	Barrio La Vicentina - Quito	Juana Cecilia Venegas de la Torre	Ecuador
6	Batucada Popular	Jonathan Mena	Ecuador
7	CENIT	Gladys Elizabeth Pérez del Pozo	Ecuador
8	Centro CAMINANDO	Henry Atahualpa Betancourt Vinuesa	Ecuador
9	Centro de Derechos Económicos y Sociales – CDES	Julio Prieto	Ecuador
10	Centro de desarrollo infantil Silvia y Michele	Patricia Wayllas	Ecuador
11	Centro de Documentación en Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo SJ" (CSMM)	Pablo A. de la Vega M.	Ecuador
12	Centro de Estudios e Investigaciones Sociales AGUSTIN CUEVA	Gonzalo Fabián Zurita	Ecuador
13	CIDHPDA	Eduardo José Terán Duque	Ecuador
14	COCASEN	Vicente Enrique Torres Vieira	Ecuador
15	Colectiva Batambá	Johanna Chevez Contreras	Ecuador
16	Colectiva Creando Juntas	Diana Paola Alvarado Romero	Ecuador
17	Colectivo Chimborazo por los niños, niña y adolescentes	Laura Yesenia Díaz Velasco	Ecuador
18	Colectivo de Género Acción Política	Paulina Muñoz Samaniego	Ecuador
19	Colectivo Mujeres de Asfalto	Juana C. Francis Bone	Ecuador
20	COMISION ECUATORIANA JUSTICIA Y PAZ	Enrique Galarza Alarcón	Ecuador
21	Comité Barrial La Alborada Llaqueo, Cuenca	Patricio Bravo	Ecuador
22	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – Guayaquil	Billy Navarrete Benavidez	Ecuador
23	Comité Prodefensa de Derechos de los niños de Toctiuco	Marlene Jover Llumiyinga Vargas	Ecuador
24	Concejala de Municipio de Santa Rosa	Fabiola Vanessa Durán Ganchoza	Ecuador
25	Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres	Marcela Arellano Villa	Ecuador
26	Congregación de Religiosas Dominicanas de la Enseñanza de Inmaculada Concepción	Vicenta Alejandro Camacho	Ecuador
27	Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Simón Bolívar	Rosa Burgos Valero	Ecuador

<b>Nro.</b>	<b>Organización / Movimiento / Institución</b>	<b>Nombre representante</b>	<b>País</b>
28	Consejo Cantonal de Protección de los Derechos del Cantón Cañar	Cristian Oswaldo Guaraca Campoverde	Ecuador
29	Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Luis Oswaldo Morocho Mora	Ecuador
30	Consejo de Defensores de Derechos y de la Naturaleza	Bárbara del Valles Rivas Farfán	Ecuador
31	Consejo de defensores de los Derechos Humanos y de la Naturaleza	Roxana Mariuxi Guallas Carrión	Ecuador
32	Consejo judicatura	Wendy Moncayo salgado	Ecuador
33	Coordinadora de Movimientos Sociales	Rodrigo Collaguazo Pilco	Ecuador
34	Coordinadora de Artistas Progresistas	Byron Viteri Polit	Ecuador
35	Coordinadora Política de Mujeres Ecuatorianas	Andrea Cevallos V	Ecuador
36	Corporación Social Ayuda para la Autoayuda Ecuador	Celia Esperanza Torres Calderón	Ecuador
37	Dignidad+Derechos	Ariadna Reyes Ávila	Ecuador
38	Dominicas de la Enseñanza de la Inmaculada Concepción	Bella Narcisa Torres Véliz	Ecuador
39	El Empute	Diana Maite Sierra Herrera	Ecuador
40	Equipo Misionero Itinerante EMI	Fabrizio Moreno Salas	Ecuador
51	Equipos Docentes del Ecuador	Delfa Mantilla	Ecuador
42	Escuela Fiscal República de Cuba	Angela Natalia Tapia Blacio	Ecuador
43	Ex Asambleista Nacional	Patricia Sanchez	Ecuador
44	Federación de Estudiantes Secundarios del Ecuador – FESE	Dayana Yamileth Basantes Aguayo	Ecuador
45	Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador Nacional – FEUE	Nery Francisco Padilla Torres	Ecuador
46	Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras FENOCIN	Paccha Marisol Cuchiguango Morales	Ecuador
47	FEPP-RIOBAMBA	NANCI AGUILAR	Ecuador
48	Foro permanente de mujeres ecuatorianas MANABI	Irina Tamara Briones Rivera	Ecuador
49	Fundación Acción Solidaria	Wilmer Bone	Ecuador
50	Fundación Alas de Colibrí	Verónica Supliguicha	Ecuador
51	Fundación ALDEA	Geraldina Guerra	Ecuador
52	Fundación Carlos Moreno Paredes	Lourdes Moreno Guevara	Ecuador
53	Fundación Cobijando Sueños	María de los Ángeles Carrion Abad	Ecuador
54	Fundación Concertar	Gerardo Patricio Troya Ayala	Ecuador
55	Fundación Costruyamos un Sueño	Gabriela Mena	Ecuador
56	Fundación Desafío	Virginia Gómez de la Torre Bermúdez	Ecuador
57	Fundación Ecuatoriana Equidad	Efraín Soria Alba	Ecuador
58	Fundación Intergeneracional Vida FIV	Irene Punina Palacios	Ecuador
59	Fundación JUCONI	Martha Espinoza	Ecuador
60	Fundación Lideresas del Ecuador-Quevedo, Asamblea de Mujeres Quevedo.	Tania Lucrecia Paredes Benavides	Ecuador
61	Fundación Nia Kali	Inés María Santos Caicedo	Ecuador
62	Fundación Nosotras con Equidad	Mayra Alejandra Hidalgo Hidalgo	Ecuador
63	Fundación Nuestros Jóvenes	Isabel Rodríguez Fernández	Ecuador
64	Fundación para el Desarrollo Social Martina Construyendo Esperanza	Luz María Campoverde Campoverde	Ecuador
65	Fundación Para El Desarrollo SUYANA	Yolanda Sánchez	Ecuador
66	Fundación Pueblo y Vida	Diana Astudillo	Ecuador

<b>Nro.</b>	<b>Organización / Movimiento / Institución</b>	<b>Nombre representante</b>	<b>País</b>
67	Fundación Quimera	Johanna Estefanía Pacheco Garzón	Ecuador
68	Fundación Quito Raymi	Manuela Ernst Tejada	Ecuador
69	Fundación RMS Social	Fernando Raúl Batallas Padilla	Ecuador
70	Fundación Sarita Moya	María Magdalena Pilatagsi Lasluisa	Ecuador
71	Fundación Terranueva	Vanessa Bolaños	Ecuador
72	Fundación VIDA Riobamba	José Oswaldo Bayas Tatal	Ecuador
73	INEPE	Patricio Raza	Ecuador
74	Junta Cantonal de Protección de Derechos – Riobamba	Ruth Caterine Rivera Vallejo	Ecuador
75	Junta parroquial de Cangahua	María Esperanza Quishpe Quishpe	Ecuador
76	Katik Midn Foundation	Victoria Elizabeth Cargua Pineda	Ecuador
77	KNH Ecuador	Mauricio Bonifaz Aranda	Ecuador
78	Makipura	Luis Coraquilla Toapanta	Ecuador
79	Miembro de Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Lago Agrio	María Mercedes Cabascango Perugachi	Ecuador
80	Movimiento de Mujeres de El Oro	Rosa Luz López Machuca	Ecuador
81	Movimiento Intercultural Campesina de Pichincha Filial de FENOCIN	María Laura Toapanta López	Ecuador
82	Movimiento Mujeres Luna Creciente	Clara Elena Merino Serrano	Ecuador
83	Mujeres Ecoenredhadas Ecuador	Mónica Hernández Moscoso	Ecuador
84	No Tenencia Compartida	Tannia Hermosa Córdova	Ecuador
85	NUDEDI	José Jiménez	Ecuador
86	Observatorio Ciudadano de El Oro	Jenny Carola Velez Pinzón	Ecuador
87	Organización	Sofía Anahí Ordóñez Lucio	Ecuador
88	PACTO por la Niñez y Adolescencia	Ernesto Delgado Ribadeneira	Ecuador
89	Partido Comunista del Ecuador	Anita Carrera	Ecuador
90	Red de Fortalecimiento Comunitario Quitús	Luis Coraquilla	Ecuador
91	Red de Mujeres de Loja	Nívea Vélez Palacio	Ecuador
92	Red Global de Religiones a Favor de la Niñez GNRC – Ecuador	Marco Fabián Laguatasi Correa	Ecuador
93	Red Nacional de Casas de Acogida	Nohemi Marlene Villavicencio Sarmiento	Ecuador
94	RODDNA	Kristhel Maholy Vernaza Sanchez	Ecuador
95	SALEM Internationaql – Ecuador	Jonas Lange	Ecuador
96	SERPAJ-E	Raquel Coronel	Ecuador
97	Sintisa de Cristal	Cristina Geraldine Orosco Chicaiza	Ecuador
98	Surco Comun	Mireya Isabel Levy Ortiz	Ecuador
99	Teatro Brujo	María Isabel Petroff Montesinos	Ecuador
100	Terra Nuova	Sara Báez Rivera	Ecuador
101	Unidad Educativa Fiscomisional Hermano Miguel	Sor María Elena Quevedo Flores	Ecuador
102	Unión Nacional de Educadores (UNE)	Victor Andrés Quishpe Ilguan	Ecuador
103	UNITIERRA	Edwin Sánchez	Ecuador
104	World Kids Ecuador	Katherine Rocha	Ecuador
105	YMCA Young Men’s Christian Association	Edgar Peñafiel Ruiz	Ecuador
106	CESBO	Mauricio Canedo	Bolivia
107	Comité Mundial de seguimiento a los ODS	Edwin Jaldin	Bolivia
108	KINDERNOTHILFE ENBOLIVIA	Benedicto Rojas Calvi	Bolivia
109	América Latina y el Caribe Mejor Sin TLC	Esteban Maturana Doña	Chile
110	Ex Comité Derechos del Niño	Marta Maurás	Chile

<b>Nro.</b>	<b>Organización / Movimiento / Institución</b>	<b>Nombre representante</b>	<b>País</b>
111	Fundación ANIDE	José Horacio Wood Larraín	Chile
112	Paso Pacifico	Sarah Otterstrom	EEUU
113	Saber para la Vida ac	Carolina Nieto	México
114	Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México	María de Lourdes Zea Rosales	México
115	Salud, Arte y Educación	Teresa Zorrilla	México
116	Vientos Culturales A. C.	Elke Franke	México
117	Asociación Global	Rosa Maria Ortiz	Paraguay
118	ECPAT International	Fabio González Flórez	Tailandia

## CIUDADANIA

<b>Nro.</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>País</b>
119	Alexandra Bonilla	Ecuador
120	Alexandra Moncada	Ecuador
121	Alicia del Pilar Carriel Román	Ecuador
122	Álvaro Galindo	Ecuador
123	Catalina Mendoza Eskola	Ecuador
124	Catalina Vaca	Ecuador
125	César Ariosto Álvarez	Ecuador
126	Clemencia Alexi Olvera Ecuador	Ecuador
127	Erika Nataly Chuchuca Ajilla	Ecuador
128	Fausto Oviedo	Ecuador
129	Fernando Heredia Salcedo	Ecuador
130	Francisco Cevallos Tejada	Ecuador
131	Ginna Jara	Ecuador
132	Gladys Rocio Bolaños Naranjo	Ecuador
133	Heidy Mieles	Ecuador
134	Inés del Carmen Asanza Nagua	Ecuador
135	Jenny Sánchez Perugachi	Ecuador
136	Johanna Judith Romero García	Ecuador
137	Jorge Yépez	Ecuador
138	Karen Patricia Guarnizo Macias	Ecuador
139	Karina Vasconez	Ecuador
140	Katherine Lilibeth Cajamarca Ramírez	Ecuador
141	Katty Esperanza Cornejo Honores	Ecuador
142	Liseth Karolay Loor Campozano	Ecuador
143	Maira Muñoz Cabrera	Ecuador
144	María Alexandra Benalcázar Nieves	Ecuador
145	Maria Isabel Altamirano Solarte	Ecuador
146	María T Benitez	Ecuador
147	Mariuxi Elizabeth Paladines Maldonado	Ecuador
148	Milena Mariely Ponce Pin	Ecuador
149	Nallily Paulette Reyes Sacco	Ecuador

<b>Nro.</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>País</b>
150	Pablo Castaneda	Ecuador
151	Patricia Gudiño	Ecuador
152	Renata Emilia Mantilla Vásconez	Ecuador
153	Rocío Arauz	Ecuador
154	Roxana Mariuxi Guallas Carrión	Ecuador
155	Santiago Troya	Ecuador
156	Tamara Aucatoma	Ecuador
157	Tanya de la Torre	Ecuador
158	Yulexy Anahi Lema Estupiñan	Ecuador
159	Elmer Villeda	Honduras
160	Flavio Lazos	México
161	Ramiro Porras	Suecia